

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA "C.A. LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE".

- 1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la "C.A. LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de mayo de 1990, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1.864 de 13 de junio de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo N° 085 del Registro Industrial de 22 de junio de 1990.
- 2.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$f. 1.328'300.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$f. 1.950'000.000.
- 3.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$f. 693'853.100 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; \$f. 66'690.800 mediante capitalización de la reserva legal; y, \$f. 567'756.100 mediante capitalización de la reserva facultativa.
- 4.— CALIFICACION DE LA EMPRESA.- La compañía denominada "C.A. LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE", es una empresa mixta en los términos de la Decisión 220 del Acuerdo de Cartagena.
- 5.— En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital social es de UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en diecinueve millones quinientos mil acciones ordinarias, nominativas de CIENTO SUCRES cada una, numeradas desde el número uno hasta el número diecinueve millones quinientos mil inclusive..."

Quito, junio 27 de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

(7497371)

37